
	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Fecha de la reunión:</b> 17-11-2023	<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 16-02-2024	

### **ACTA de la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología.**

En Badajoz, siendo las doce treinta horas del día **17 de noviembre de dos mil veintitrés**, y con la asistencia de los miembros de la comisión que se relacionan, se reúne la comisión de Calidad del Grado en Biotecnología en sesión virtual a través del espacio de la Comisión en EVUEx para tratar el orden del día abajo indicado

#### **ASISTENTES**



Pedro M. Álvarez Peña  
Jaime Correa Bordes  
María Dolores Hinchado Sánchez-Moro  
Luis Oscar Sánchez Guardado  
María Encarnación Ferrera Guillén (excusa su asistencia)  
María Jesús Sánchez Pimienta (excusa su asistencia)  
Francisco Javier Martín Romero

#### **ORDEN DEL DIA**

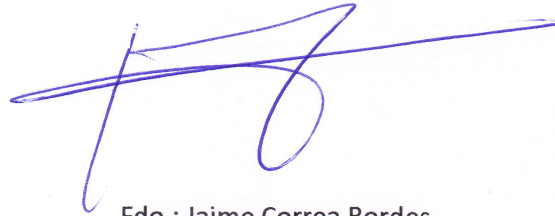
1. Adaptación del título del Grado de Biotecnología al RD822/2021
2. Ruegos y preguntas.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Tras discutir el punto 1 de la reunión entre los miembros asistentes, se acordó enviar al Sr. Decano y Coordinador de la CAIC de la Facultad de Ciencias las siguientes consideraciones:
  - a) La CCT considera que el ámbito de conocimiento al que mejor se adscribe el título es "Bioquímica y Biotecnología" ya que todas **las asignaturas básicas** del título se pueden adscribir a este ámbito de conocimiento.
  - b) Se han identificado dos competencias, **CT9** y **CE38**, relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en numerosas asignaturas del Plan de Estudios. En concreto, la CT9 con los ODS-5, 10, 13, 14 y 15 y la CE38 con los ODS-7, 13, 14 y 15. Como ejemplo de asignaturas con la CT9 se han señalado: 502695 Biotecnología ambiental; 502706 Fitorremediación y biotransformación de residuos; 502694 Biotecnología vegetal; 502693 Biotecnología microbiana; 502699 Bioética y experimentación animal; 502686 Microbiología (Obligatoria, semestre 3); 502675 Física. Respecto a la competencia específica CE38, las asignaturas identificadas fueron: 502695 Biotecnología ambiental; 502706 Fitorremediación y biotransformación de residuos; 502705 Fitoderivados bioactivos; 502709 Acuicultura.
  - c) Por último, atendiendo a la sugerencia del Vicerrectorado de Planificación Académica, esta CCT considera que la memoria del título debería incluir la posibilidad de que se reconozcan 6 créditos por formación transversal en materias relacionadas con los ODS 5, 10, 13 y 16.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 17-11-2023	Fecha de aprobación del acta: 16-02-2024	

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 13 horas, de todo lo cual doy fe.



Fdo.: Jaime Correa Bordes  
Secretario de la CCT de Biotecnología